LA UVITA	ALCALDIA MUNICIPAL LA UVITA NIT 891.856.257-2			
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN			
VERSIÓN: 4	ACTA DE LIQUIDACIÓN		28/06/2024	CODIGO: PM-GC-FR-2

FECHA PRESENTE ACTA	SEPTIEMBRE 19 DE 2025		
SUMINISTRO___ CONSULTORIA ___ ARRIENDAMIENTO ____ OBRA ____ COMPRAVENTA ___PS _X__		GC-ACO-2025-021	DE FECHA: 12/09/2025
OBJETO	"SERVICIOS LOGISTICOS Y TRANSPORTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION NUMERO 009630 DEL 25 DE AGOSTO DE 2025 EMITIDA POR LA DIAN POR LA CUAL SE AUTORIZA LA DONACION DE MERCANCIAS AL MUNICIPIO DE LA UVITA- DEPARTAMENTODE BOYACA"		
CONTRATISTA	TRANSPORTES CORDERO SAS		NIT: 901445701-3
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	EDGAR OTONIEL CORDERO BOTIA		C.C: 7161719
	JOHN FERNEY MEDINA CACERES		C.C: 1056994488
VALOR DEL CONTRATO :	$8.000.000.00		
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0.00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0.00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$8.000.000,00		
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) DIAS		
PRORROGA N° ____	Tiempo:	De Fecha:	
PRORROGA N° ____	Tiempo:	De Fecha:	
PLAZO TOTAL	CUATRO (04) DIAS		
FECHA DE INICIACIÓN	15/09/2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha:		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:		
FECHA DE RECIBO FINAL	19/09/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	19/09/2025		
PERIODO REPORTADO	DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
RBPP N°	CDP No. 296	RP No. 506	

En las oficinas de la ALCALDIA MUNICIPAL se reunieron I ng. LUIS GUILLERMO BERRIO HERNANDEZ alcalde municipal, Ing. JOHN FERNEY MEDINA BACERES Supervisor municipal y el Señor EDGAR OTONIEL CORDERO BOTIA en representacion de la empresa TRANSPORTES CORDERO SAS , como contratista, con el fin de suscribir la presente acta.

Se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, caracteristicas y condiciones estipuladas en el contrato y registradas en los informes de supervisión por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales de acuerdo a la planilla N° 34577526 correspondiente al mes de Agosto de 2025 de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0.00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0.00
Saldo por Amortizar	$ 0.00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$8.000.000.00	
Amortización Anticipo		$ 0
Valor a pagar de la presente acta		$ 8.000.000.00
Valor Total actas pagadas		$ 0
Saldo sin ejecutar (Diligenciar por el supervisor)		$ 0
Valor a Reintegrar al Municipio (Cuando aplique)		$ 0
Sumas Iguales	$8.000.000.00	$ 8.000.000.00

Rendimientos Financieros (si los hubiere) $ 0

Las cantidades y valores consignados en la presente acta, asi como los informes y sabanas que lo soportan son responsabilidad exclusiva del contratista y supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el supervisior y el contratista realizan las mediciones en campo, ingresos almacen, recibo de suministros, cumplimiento de actividades y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
ING.JOHN FERNEY MEDINA CACERES
SUPERVISOR

Firma: _____
ING.LUIS GUILLERMO BERRIO HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL

Firma: _____ 7.161.719
TRANSPORTE CORDERO SAS R/L EDGAR OTONIEL CORDERO BOTIA
CONTRATISTA